MI HIJO COGE MI COCHE ALGUNA VEZ, ¿DEBE TENER SEGURO?

Sí, la ley obliga a que todos las personas que conducen el coche, sea cual sea la frecuencia, consten en la póliza del seguro. Lo más aconsejable es que le añadas como conductor ocasional. Sube el precio de la prima pero menos que si el conductor novel tiene un seguro propio.